

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20190001547895	Fecha de emisión:	26-03-2019	Fecha de aceptación:	27-03-2019
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:		Razón social:	ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA ASEO LIMPIO ASOSERALIM	RUC:	1792784972001
Nombre del representante legal:	ENRIQUEZ ECHEVERRIA CESAR ANDRES				
Correo electrónico el representante legal:	andreenec83@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	andreenec83@gmail.com		
Teléfono:	0962788547 022330035				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	630616149	Código de la Entidad Financiera:	210345
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO INTERNACIONAL
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 17D11-MEJIA-RUMINAHUI-MIES	RUC:	1768171190001	Teléfono:	022343453
Persona que autoriza:	LCDO. GALO ORTIZ	Cargo:	COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Correo electrónico:	galo.ortiz@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA CRISTINA TIPANTA CHAUCALA	Correo electrónico: cristina.tipanta@inclusion.gob.ec			
Dirección Entidad:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia: CONOCOTO
	Calle:	AV. JAIME ROLDOS AGUILERA	Número:	S/N	Intersección: QUINTA TRANSVERSAL
	Edificio:	JUNTO A LA CASA HOGAR CONOCOTO	Departamento:		Teléfono: 022343453
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 -17H00			
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing.Cristina Tipanta			

Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco
Dirección de entrega:	AV. JAIME ROLDOS AGUILERA S/N y QUINTA TRANSVERSAL, JUNTO A LA CASA HOGAR CONOCOTO,
Observación:	Se adquiere el servicio de Aseo y Limpieza para el Distrito Rumiñahui ubicado en la Av. Jaime Roldós Aguilera y 5ta transversal, el servicio iniciará en abril a diciembre del 2019, para la entrega del servicio deberá contactarse con la Ing. María Cristina Tipanta Chauca 0993119186

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

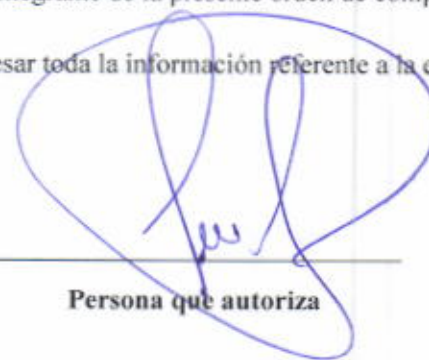
Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional


Funcionario Encargado del Proceso


Persona que autoriza


Máxima Autoridad

Nombre: CARMEN DEL ROCIO
ARIAS GUANIN

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant.	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
8555-01-22	1 LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I - LÍMITE MÍNIMO DE COPESALTO: Oficina Circular No. SERV. TPA C-11-2017-0920 En los productos de servicio de limpieza las emilas y contratantes emitan las órdenes de trabajo por un período máximo de 6 meses en caso de que las emilas y contratantes emitan órdenes de servicio menores tiempo, el proveedor de servicios lo permanente podrá solicitar a la emila contratante dejar sin efecto la orden de compra meses para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores. - MATERIALES: Balde de 5 litros, Bañita de desape cafeteras, Cepillo Mano limpiador Escoba cerda suave Escoba de coco, Espátula, Esponjas, Estropajo, Faja de acero, Faja de agua, Guantes, Mascalla, Recogedor de basura, Trapador para baños, Trapador de Alfombras, Gualla para baños (limpieza), Ascidol, Autocero, Crema para muebles, Desengrasante líquido, Desinfectante, Desodorante ambiental líquido, Desodorante ambiental en pastilla, Destapa alfombras, Detergente industrial Hipoclorito de sodio al 10%, Insecticida, Limpiador de Acristalamiento - LISTAS BASICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Limpieza de salones tipo baldosa y porcelanato (barren, fregar) Limpieza de muebles quitar polvo Limpieza superficial Limpieza de bañerías Limpieza de paredes, Limpieza de bebederos y dispensadores de agua Limpieza de plantas y macetas Limpieza de persianas internas Limpieza de ventanas interiores y vidrios Limpieza de equipos como: computadoras impresoras, teléfonos, etc. Limpieza del Ascensor Limpieza de gradales y sistemas Limpieza de Gama Limpieza de rendores lavamanos, armarios, vitrinas interiores, Limpieza de espejos Limpieza de cristales, Ventanas de papeletas, Desinfección Minuciosa de los elementos mantenidos Reposición de material suministrado por la entidad (servilletas, paños, Gualla, papel higiénico, jabón, luz) Limpieza y Recolección de basura Vaciado de papeleras Lavado de vajillas, cortinas, paños, etc. Fumigación de oficina SUEA Verificar detalle en el pliego del procedimiento de Feria Inclusiva CUB-SERCOP-001-2015) - CARACTERÍSTICAS Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DEL EMPLEO *Responsable *Con experiencia y experiencia *Formalidad y actitud *Atento y amable y mostrar buenas habilidades de comunicación *Fuerza atención al cliente *Capacidad de trabajar en equipo *Sinceridad en el trabajo	1250 UN MESSES	1,1366	0,0000	13.220.5000	12,0000	14.807.0000	0105000001601700017000000000000000

Número de Items	1350
Total de la Orden	15,377.0400

29 03 2019 9:22